

RESOLUCIÓN N°: 2796/22.-

Ramallo, 18 de agosto de 2022

VISTO:

La visita del "Tren Museo Itinerante" a la localidad de Villa General Savio, los días 19, 20 y 21 de agosto; y

CONSIDERANDO:

Que este Museo Itinerante del acervo histórico cultural del Museo Nacional Ferroviario;

Que contiene coches históricos tales como, Coche Primera (Casa de Moneda), Coche Cine, Coche Presidencial, Coche Pullman, Coche Museo, Coche Salón bar, entre otras atracciones;

Que este Museo itinerante lleva un año recorriendo distintas provincias de Argentina;

Que los vecinos van a poder conocer parte de la historia de nuestro país contenida en vagones ferroviarios, a título de ejemplo, en uno de ellos viajó el Papa Juan Pablo II cuando visitó la ciudad de Luján;

Que se trata de una actividad organizada por el Ministerio de Transporte de la Nación, desde el área de Trenes Argentino;

Que debe difundirse para que la mayor cantidad de vecinos del Partido de Ramallo y la región, puedan visitar;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de **Interés Legislativo y Cultural la visita del "Tren Museo Itinerante"**, en la localidad de Villa General Savio, los días 19, 20 y 21 de agosto del corriente año.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia al Presidente de Trenes Argentino Licenciado Martín Marinucci; al Ministro de Transporte de la Nación Alexis Guerrero; al Ministro de Transporte de la Provincia Jorge Donofrio; al coordinador de Trenes Argentino Damián Contrera y al Secretario de Cultura de la Municipalidad de Ramallo.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALDE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2022.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE